



PROGRAMA COHESIONA FESTIVALES DE JUEGOS 2021

Este proyecto pertenece al **PROGRAMA COHESIONA, del Plan Provincial de Deporte de la Excma. Diputación de Almería**, que nace bajo la necesidad de crear un producto que acerque la práctica deportiva popular y en familia a todos los sectores de la población.

Con la práctica de **ejercicio físico en familia** pretendemos mostrar a niños y adultos los beneficios físicos, psicológicos y sociales que esta conlleva para el grupo, disfrutando y pasándolo bien a través de actividades deportivas no competitivas.

Podrán participar en la actividad **Festival de Juegos** todos los municipios **menores de 2.000 habitantes**, enviando el siguiente modelo de solicitud, a través de la Oficina virtual, ubicada en nuestra web en www.dipalme.org, de conformidad con lo indicado en el art. 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. **FECHA LÍMITE DE SOLICITUD: 19 de mayo de 2021.**

Diputación asignará a los ayuntamientos una de las fechas seleccionada. En caso de coincidir dos municipios con la misma fecha, se les asignará por orden de entrada en el registro.

CONTACTO	
Sede Central Pabellón Moisés Ruiz (Almería) Ctra. de Níjar – Los Molinos s/n C.P.: 04009 - Almería Teléfonos: 950 211 327 cooperaciondeportiva@dipalme.org	
Zona 1: Alhama de Almería C/ Artes de Arcos Marco, s/n. 04400. Teléfonos: 950 601 070 - 950 601 071 - 950 601 072 deporteszona1@dipalme.org	Zona 2: Tabernas C/ Reyes Católicos, s/n. 04200. Teléfonos: 950 365 702 – 950 365 636 deporteszona2@dipalme.org
Zona 3: Olula del Río Avenida Ver de Olula, s/n. 04860. Teléfonos: 950 443 119 - 950 443 120 - 618 310 605 deporteszona3@dipalme.org	Zona 4: Vera Plaza Mayor s/n - Edificio Usos Múltiples, 3ª planta - 04620 Teléfonos: 950 393 238 - 950 393 239 deporteszona4@dipalme.org



SOLICITUD PROGRAMA COHESIONA FESTIVAL DE JUEGOS 2021

El Ayuntamiento de [REDACTED] en su representación, D/Dña. [REDACTED] como ALCALDE/SA, **SOLICITA** la colaboración y coordinación de la Diputación de Almería, Área de Deportes y Juventud, para la realización del Proyecto DxT en Familia, **Festival de Juegos 2021**, dentro del programa Cohesiona, en coordinación con la Excm. Diputación de Almería para el fomento de la actividad lúdico-deportiva en familia.

ACTIVIDAD PREUPUESTADA EN 550€

La Diputación de Almería abonará la cantidad de **400 € coste total de la actividad, en concepto de servicios deportivos**. El Ayuntamiento abonará la cantidad de **150 € del coste total de la actividad, en concepto de servicios deportivos, en arcas provinciales**.

CRITERIOS DE CUMPLIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO FESTIVAL DE JUEGOS EDICIÓN 2021

1. La Diputación realizará un contrato de servicios con la empresa de animación seleccionada, propuestas por el Área de Deportes y Juventud de la Diputación de Almería. Dicha contratación constará de **4 actividades, 4 monitores y 3 horas de duración**.
2. La **aportación económica por el Ayuntamiento se establece en 150 euros** para el servicio de monitores/animadores, realizándose en arcas provinciales con una semana de antelación al desarrollo de la actividad. **Los ayuntamientos que no hayan abonado el importe de los festivales en años anteriores, quedarán excluidos de esta actividad**.
3. El ayuntamiento dará licencia de actividad para ese día a la empresa encargada del Festival de Juegos, en cumplimiento de la legislación vigente.
4. Las actividades estarán dirigidas al **ámbito familiar**, las personas interesadas en participar deberán rellenar la hoja de inscripción correspondiente. Los **menores de edad** deberán disponer de **autorización de sus padres, madres y/o tutores**, siendo los ayuntamientos responsables de velar por su cumplimiento. Las actividades seleccionadas tendrán contenidos pre-deportivos (iniciación a determinadas modalidades deportivas) y lúdicos y de turismo activo que las empresas disponen en su carta de servicios.
5. El Ayuntamiento confeccionará un **listado de participantes** que será **enviado**, a la empresa seleccionada, posterior a la realización de la actividad. Se contará con la confirmación de la Oficina de Gestión Zonal de Deportes, para la realización la misma.
6. El Ayuntamiento dispondrá de los medios suficientes para poner en marcha las instalaciones que necesiten las empresas contratadas (espacios suficientes para albergar en una sola ubicación las estaciones necesarias, electricidad para insuflar aire a los hinchables, agua, etc.)
7. Nombrar un **responsable municipal** de control de la actividad, que coordinará los recursos necesarios para la correcta ejecución de la misma, debiendo coordinarse con la Oficina Gestión Zonal ante cualquier imprevisto o modificación de fechas.
8. Todos los precios de las presentes ofertas llevan **IVA incluido**.
9. A realizar y enviar la **memoria de participación** a los equipos técnicos zonales en el plazo de **10 días desde la finalización** de la actividad.
10. El Ayuntamiento preverá, con anterioridad a la realización de la actividad, las medidas oportunas para evacuar, en caso necesario y con la mayor celeridad, a cualquier accidentado al Centro de Salud más próximo.
11. Colocar, en sitio visible, los soportes promocionales (carteles) facilitados por el Área de Deportes y Juventud de la Diputación de Almería.



FESTIVAL DE JUEGOS EDICIÓN 2021

EMPRESA SELECCIONADA

PRIMERA FECHA PROPUESTA PARA LA ACTIVIDAD

SEGUNDA FECHA PROPUESTA PARA LA ACTIVIDAD

UBICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

1. ACTIVIDAD SELECCIONADA

2. ACTIVIDAD SELECCIONADA

3. ACTIVIDAD SELECCIONADA

4. ACTIVIDAD SELECCIONADA

*** Por causa de fuerza mayor, se podrá sustituir la empresa seleccionada. La Diputación comunicará y coordinará dicha modificación.**

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con la normativa de protección de datos personales, le informamos que los datos personales que se recogen en este formulario serán objeto de tratamiento en la actividad ACTIVIDADES DEPORTIVAS responsabilidad de DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA con la finalidad de GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FOMENTO, ANIMACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA. ASÍ COMO EL USO Y GESTIÓN DEL PABELLÓN MOISÉS RUIZ. ,en base a la legitimación de OBLIGACIÓN LEGAL. [Más información sobre Protección de Datos personales](#) en este enlace, en el apartado de privacidad de www.dipalme.org o bien en la oficina de información o dependencia donde realice su gestión. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación, siguiendo las indicaciones facilitadas, previa acreditación de su identidad.

Con la firma de este formulario, confirmo que he sido informado sobre el tratamiento de mis datos personales para la actividad ACTIVIDADES DEPORTIVAS.



FIRMA

EN , A

(FIRMA DEL INTERESADO O REPRESENTANTE)



DATOS EMPRESAS Y ACTIVIDADES

EMPRESA- AVENTURA CABO DE GATA

ACTIVIDADES:

- Cama elástica.
- Circuito de coches a pedales.
- Hinchable acuático para pista polideportiva con dos rampas y piscina.
- Hinchable acuático con una rampa deslizante y piscina.
- Pista deslizante acuática.
- Casita hinchable para niños de hasta 10 años.
- Campo de fútbol hinchable.
- Portería hinchable gigante.
- Pega moscas hinchable.
- Cañón de espuma.
- Patinaje en línea.
- Piragüismo en piscina municipal.
- Tiro con arco.
- Lucha de gladiadores.
- Circuito de pedalos.
- Juegos cooperativos (hockey, bádminton o raquetas de playa).
- Globoflexia.
- Pintura facial.
- Mini golf.
- Tiro con carabina.
- Pelea de sumo.

EMPRESA- TOYO AVENTURA

ACTIVIDADES:

- Tobogán gigante.
- Fútbol humano.
- Circuito de ecokart.
- Tiro con arco.
- Deslizador acuático sólo en piscina.
- Tobogán acuático solo en piscina.
- Globoflexia.
- Kayak
- Acuaerobic
- Cross de orientación
- Juegos de animación
- Paracaídas



EMPRESA- KUSPIDE AVENTURA

ACTIVIDADES:

- Tiro con arco.
- Juegos alternativos.
- Globoflexia y maquillaje.
- Hinchable.
- Zumba.
- Juegos infantiles (paracaídas y circuito de psicomotricidad).
- Ekokarts.
- Actividades acuáticas colectivas. (waterpolo o acua-voley).
- Cross de orientación con mapas y brújulas.
- Voley-playa, fútbol playa y palas de playa.
- Actividades de cancha convencionales (hockey y fútbol 3x3)
- Hinchable acuático.
- Patinetes.
- Wii-sport.

EMPRESA- DXT SERIOUS

ACTIVIDADES:

- Pista americana + payaso con bolas.
- Mini campo de fútbol 3x3.
- Juegos de raquetas swingball y bádminton.
- Pintacaras.
-

EMPRESA- A&J

(Se podrá solicitar 3 actividades básicas y 1 actividad especial)

ACTIVIDADES BÁSICAS:

- Castillo hinchable pequeño
- Castillo hinchable grande
- Castillo de toboganes
- Coches de pedales
- Fútbolín
- Animación (pintacaras y globoflexia)

ACTIVIDADES ESPECIALES:

- Castillo de agua.
- Castillo para piscina.
- Palo loco.
- Toro mecánico.
- Campo de fútbol.